- La anualidad media del volumen de negocios será superior a 241.315,40-euros IVA incluido.

En el caso de que algún licitador no se presente a la totalidad de los lotes y/o partidas (númerosde orden de concurso), las referencias al presupuesto máximo de licitación se entenderán hechas en relación con el fijado por la administración como tal para cada lote.

b) Solvencia técnica o profesional:

Solvencia Técnica: Acreditar que el contratista tiene capacidad técnica para la ejecución de un contrato de Suministros del material objeto de cada lote al que licite, y en concreto, que ha realizado, al menos, tres suministros análogos a los que son objeto de este contrato.

Documentación acreditativa de la solvencia técnica:

Para acreditar la solvencia técnica los licitadores presentarán relación de los principales suministros, análogos a los que son objeto de éste contrato efectuados durante los tres últimos años como máximo, o los años disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, indicándose su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante certificados expedidos por éste o, a falta de estos certificados, mediante declaración del empresario.

Al menos presentarán tres certificados.

Criterios de valoración y su ponderación:

- Oferta económica: hasta 60 puntos.

- Calidad: hasta 40 puntos.

Muestras: Los licitadores deberán presentar muestras, de acuerdo con lo exigido en el apartado 18. Muestras, del cuadro de datos técnico-administrativos del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Otros documentos de aportación necesaria: según lo exigido en el apartado 30 del cuadro de datos técnico-administrativos del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: Hasta el día 13 de septiembre de 2010, en el Registro del Hospital San Pedro (C/ Piqueras, 98 - 26006 - Logroño), adjuntando la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisibilidad de variantes: No se autorizan.

Apertura del sobre "C": A las once horas del día 1 de octubre de 2010, en la Sala de Juntas del Departamento de Compras - Área de Salud de La Rioja (C/Piqueras, 98 - 26006 - Logroño)

El lugar, fecha y hora de la apertura del sobre "B" (criterios de valoración automática), se publicará en el tablón virtual del Gobierno de la Rioja (www.larioja.org).

Gastos de publicidad: máximo mil quinientos euros (1.500,00 euros).

El presente anuncio ha sido enviado para su publicación al DOUE y al BOE.

Logroño, 4 de agosto de 2010.- La Responsable del Área de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

————

Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación en tramitación ordinaria para: "Suministro de barreras de seguridad y placas fotovoltaicas para el año 2011". Expediente nº 09-3-2.01-0004/2011

IV.A.993

Entidad adjudicadora: Consejería de Vivienda y Obras Públicas a través de Dirección General de Carreteras y Transportes.

Objeto: Suministro de barreras de seguridad y placas fotovoltaicas para el año 2011.

Presupuesto de contrata (IVA no incluido): ochenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco euros y ocho céntimos (87.865,08 euros).

Anualidades (IVA incluido):

Año 2011: 103.680,79 euros.

Plazo total de entrega: El plazo de entrega será de un mes desde la firma del contrato y en una única recepción.

Lugar de entrega: Parque de Maquinaria de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas sito enPrado Viejo, 49, 26071 Logroño (La Rioja)

Obtención de información y documentación: En el Servicio de Contratación de la Consejería de Hacienda (C/ Marqués de Murrieta, 76 ala oeste, planta 2ª), Teléf. 941 291 911 y 941 291 667 y en Internet, a través de la página web del Gobierno de La Rioja www.larioja.org (Contratación Pública, Vivienda y Obras Públicas), hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

Firmado digitalmente por: Boletín Oficial de La Rioja
Razón: Se certifica la precisión e integridad de este documento
Ubicación: Vara de Rey, 3.- Logroño

No imprima este documento si no es necesario. Protejamos el Medio Ambiente.

Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera:

Existencia de un seguro de responsabilidad civil empresarial o responsabilidad civil de explotación que cubra los daños causados en el desarrollo de la actividad objeto del contrato, con una cobertura mínima de 300.000,00.-euros.

Documentación acreditativa de la solvencia económica:

Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil empresarial o responsabilidad civil de explotación que cubra los daños causados en el desarrollo de la actividad objeto del contrato, con una cobertura mínima de 300.000,00.-euros

b) Solvencia técnica o profesional:

Existencia de tres suministros similares en el curso de los últimos tres años.

Presentación de muestras de los materiales exigidos en el punto 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, en las condiciones que en el mismo se detallan.

Documentación acreditativa de la solvencia técnica:

Los suministros se acreditarán mediante al menos tres certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Certificación acreditativa de la entrega de muestras de los materiales exigidos en el punto 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, en las condiciones que en el mismo se detallan.

Criterios de valoración y su ponderación:

Criterios cuantificables automáticamente:

Oferta económica: Hasta 50 puntos

Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor

1.- Servicio Post Suministro y Asistencia Técnica: Hasta 20 puntos

2.- Plan de Autocontrol de Calidad: Hasta 15 puntos

3.-Compatibilidad con los sistemas y elementos ya implantados en la red de carreteras de La Rioja.: Hasta 15 puntos

Presentación de ofertas: Hasta el día 24 de agosto de 2010, en el Registro General del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Capitán Cortés 1, Bajo - 26071 Logroño), adjuntando la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisibilidad de variantes: No se autorizan.

Apertura del sobre "C": A las doce horas del día 3 de septiembre de 2010, en la sala de licitaciones de la Consejería de Hacienda del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Marqués de Murrieta, 76 ala oeste, planta 2ª).

El lugar, fecha y hora de la apertura pública de las proposiciones económicas se publicará en el tablón virtual del Gobierno de La Rioja (www.larioja.org).

Gastos de publicidad: máximo ochenta y ocho euros y cincuenta y cuatro centimos (88,54 euros).

Logroño, 4 de agosto de 2010.- La Responsable del Área de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE NÁJERA

Adjudicación definitiva del contrato de suministro de mobiliario de oficina para el Ayuntamiento de Nájera

IV.A.990

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de junio de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de suministro de mobiliario de oficina para el Ayuntamiento de Nájera, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Ayuntamiento de Nájera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Gobierno Local.

c) Número de expediente: 06/SUA/2010.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Administrativo. Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario de oficina para el Ayuntamiento de Nájera.

Firmado digitalmente por: Boletín Oficial de La Rioja
Razón: Se certifica la precisión e integridad de este documento
Ubicación: Vara de Rey, 3.- Logroño

No imprima este documento si no es necesario. Protejamos el Medio Ambiente.